

# LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander.

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES  
Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

ACABA DE PUBLICARSE

## Liébana y los Picos de Europa

Guia descriptiva, fotográfica y anunciativa, con un magnífico MAPA a dos tintas

Por la Redacción de

LA VOZ DE LIÉBANA

### SUMARIO

**GRABADOS**—Lápida romana de Lebeña—Vista parcial de Vendojo—Unquera—Vista general de Panes—Puente Llésa: garganta de los Picos de Europa—Vista de Urdón—Vista parcial de Potes—Vista general de Potes—Monasterio de Santo Toribio—Camarín del Monasterio de Santo Toribio—Relicario de la Santísima Cruz—Procesión de la Santísima Cruz—Vista de Tama en el valle de Cillorigo—Vista de Manos en el valle de Bedoya—Vista general de Trama—Capilla de la Virgen de la Luz, en Peña Sagrada—Portada principal de la Iglesia de Piasca—Abadía de Santa María de Piasca—Vista parcial de Cabezón de Liébana—Un paisaje de Peñaguero: al fondo Avellaneda—Peña Labri—Vista parcial de Collio—Iglesia de Santa María de Lebeña—Interior de la Iglesia de Lebeña—Vista general de Ojedo—Castaño de Casillas—Retablo de la iglesia de Ojedo—Vista panorámica de los Picos de Europa: desde la salida de Potes—Capilla de Nuestra Señora de la Salud en Campomayor—Aliva—Casetón de La Providencia, en Aliva: al fondo Peña Vieja—Chalet de la Real Compañía Asturiana en Aliva—Casetón de Illozo—Los torres de Illozo y la Canal de la Jendia vistos desde Naranco—Las Monjas: Picos de Europa—La Canalona: Illozo—Espinama—Nacimiento del río Deva—Balneario de La Hermida—Varga de Los Mollares en el camino de Bejes—Bejes—Lago de Andara—Arribes—Cuevas—Camarena—Cabrales

to de Poncebos sobre el Cares—Arenas de Cabrales—El Naranjo de Bulnes—Vista de Micri y el puente Llorina: Cabrales—Don Santiago González Encinas—Don Jesús de Monasterio—Estatua de Monasterio—Giras campestres en Santo Toribio de Liébana—Juego de bolos.

**TEXTO**—Dedicatoria—Prólogo—**LIÉBANA**—Ligera reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Clima—Producciones—División administrativa (con un conso completo de población)—División judicial—División eclesiástica—Tributación—Itinerario de Unquera a Potes—**POTES**—La iglesia parroquial—El convento de San Raimundo—La conferencia de señoras de San Vicente de Paul—El Hospital—El Tártaro—Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana—El Sindicato Agrícola Lebaniego—Telegrafo público—Servicio de Correos—**EXCURSIONES**—Santo Toribio—El valle de Bedoya—La Virgen de la Luz—Santa María de Piasca—Peña Labri—El canchonal de Hormas—Santa María de Lebeña—El castaño de Casillas—Vega de Liébana—**LOS PICOS DE EUROPA**—Itinerario de Potes a los Picos—Los pueblos de Aliva—Illozo—Peña Vieja—De Aliva a Potes por Espinama—Itinerario de La Hermida a los Picos—Andara—Cabrales—Lebaniegos ilustres—La mujer lebaniega—A natas—Los cantos populares lebaniegos—Romerías—Los bostoles—En pro del turismo; la asociación «Picos de Europa»—

### PRECIOS

En España. . . . 3 pesetas

### Sitios de venta

En Santander—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.  
En Potes—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.  
En Sevilla Librería de don Juan Antonio Fe. Calle de las Siervas 39.  
En Torrelavega librería de don Sebastián Hidalgo. Calle del Comercio.  
En Panes: Imprenta de don José F. Tárno, «El Eco de los Valles».  
En Valladolid—Librería de Viuda e hijos de Montero. Acera 4 y 5.  
Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado, se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

### JUICIOS DE LA PRENSA

#### “Liébana y los Picos de Europa”

Nuestro estimado colega LA VOZ DE LIÉBANA acaba de publicar un libro que debe ser conocido de todos los amantes de las bellezas y glorias de la Montaña.

“Liébana y los Picos de Europa,” que es el título de la obra—contiene infinitud de datos geográficos, estadísticos y literarios. Editado primorosamente en papel satinado, estampa multitud de grabados, destacándose entre ellos los monumentos y santuarios más importantes del precioso valle.

Hace una reseña de costumbres lebaniegas, que unida a la biografía de ilustres hombres de la comarca forman un complemento histórico de la región.

(De EL ZEBO de Reinosa)

\*\*\*

LA VOZ DE LIÉBANA, acreditado semanario de aquella región, nos ha remitido una obra titulada “Liébana y los Picos de Europa.”

Con datos históricos, geográficos y estadísticos, hermosos fotografiados de edificios y paisajes, lectura amena y curiosa relatando las costumbres de Liébana, constituye una hermosa obra, cuya adquisición recomendamos.

La prensa dedica grandes elogios a la obra dada a luz por el colega LA VOZ

DE LIÉBANA, a la que agradecemos la atención del regalo.

(De LA VOZ de Villaviciosa.)

### La carretera de Espinama

#### Se aprobó el proyecto

A tiempo llamábamos la atención del público en nuestro número pasado hacia las dilaciones que detenían la realización de la proyectada carretera de Camaleño a Espinama. Mientras escribíamos aquellas líneas, señalando una vez más la urgencia y la conveniencia de que la carretera se construyese, por necesitarla para sus comunicaciones muchos pueblos y para su ocupación muchos brazaos, y por convenir al desarrollo del turismo, mientras nos lamentábamos de un expediente inacabable y pedíamos a las personas influyentes que interpusieran su valimiento para conseguir una obra de tan vital interés para el país, había quien sin excitaciones ni súplicas, calladamente, con una constancia de la que ahora todos verán los frutos, gestionaba la aprobación del proyecto técnico de la expresada carretera. Y hoy podemos dar a Liébana la grata nueva de que el proyecto está aprobado.

Decíamos que en el Ministerio de Fomento se habían puesto reparos a algunos extremos del proyecto y que se ha-

bía dispuesto la devolución del mismo a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, para que se procediera a un nuevo replanteo. Pero los defectos o las omisiones notadas no debían de ser de mucha importancia, por cuanto posteriormente, y sin llegar a cumplimentarse dicha rémora, el Ministro ha aprobado el proyecto tal cual se le envió de Santander. Así hemos tenido la satisfacción de leerlo en cartas particulares que ha remitido persona muy interesada en que el proyecto saliese adelante y en que se acometa con la posible brevedad su realización. Para este buen amigo nuestro, y de Liébana, a quien no nombraremos por no enojarle, nuestro sincero aplauso.

Ha venido muy oportunamente esta noticia. Ahora, como siempre que se anuncian unas elecciones, comenzaban a circular rumores de que algún personaje político ofrecía y daba como seguridad la pronta construcción de la carretera de Espinama. Era este un ardido electoral, ya anejo y desacreditado, que nos complacemos en desbaratar con la verdad. Y la verdad es que la aprobación del proyecto no la ha conseguido ningún político de ningún partido. Ha sido alguien más desinteresado, a quien ninguno de los lebaniegos se lo habíamos

apenas tiene relaciones de amistad, cuanto menos intereses de ninguna clase. Por lo mismo es más de agradecer y de alabar el empeño con que ha venido gestionando el asunto. Nos referimos al Caballerizo y Montero Mayor de S. M. el Rey, al Exmo. Sr. Marqués de Viana. El ha sido quien ha conseguido esa mejora para nuestro país y a él es a quien Liébana deberá gratitud perdurable, que opinamos debiera manifestárselo de algún modo.

Cuantos se hayan percatado de la trascendencia, no solo inmediata y directa, sino también y sobre todo para un porvenir ya próximo, que encierra el proyecto que acaba de aprobarse en Madrid, participarán de nuestro júbilo y estimarán, como nosotros, que el nombre del Marqués de Viana, ha de hallar de hoy en adelante un eco de simpatía general en este rincón montañés. Acaso sin su solicitud,—quien sabe por qué altos valedores estimulada—hubieran pasado los años sin que la lisonjera promesa escrita en la ley se nos cumpliera. Que todas las comarcas, no solo la nuestra, anhelan parecidos beneficios, y la nuestra, hasta hoy, ha estado pobre de influencias y de padrinos en las altas esferas del poder donde se distribuyen las cifras inflexibles y escuetas del presupuesto nacional.

Por eso, con ser mucho lo logrado, no es todavía sino el principio de lo que nos falta, y de ahí que repitamos nuestra excitación de hace ocho días a cuantos tengan influencia para que los intrincados trámites burocráticos no se eternicen, para que los dos trozos (11 kilómetros y 100 metros) que el Ministerio acaba de aprobar del proyecto de carretera a Espinama, se anuncien a subasta en plazo breve, y puedan comenzar las obras pronto, y terminar sin demora.

Este sería un paso decisivo en la rienda del país lebaniego. El turismo de que tanto se habla, y para el que tal vez hay todavía entre nosotros muchos incrédulos, porque no saben lo que trae consigo, espera desde hace largos años la carretera de los Picos de Europa. Cuando esto hecha vendrán con los turistas adelantos que hoy nos parecen muy lejanos, y de los que varias veces se ha tratado en este periódico: el sanitario de altura, el tranvía eléctrico, los hoteles, el desarrollo en la explotación y en la exportación de los productos agrícolas...

Ya no es un sueño nada de esto. Si nos ha de imponer, aunque tan ciegos fuésemos que no lo descubramos, y ha de venir de fuera, y sin hacerse esperar muchos años. Nuestro deber, el deber de cuantos aman a Liébana, está en favorecer y ayudar cuanto tienda a ese fin. Ya es hora de que se vaya formando un espíritu colectivo, regionalista, sanamente regionalista, para trabajar a toda hora y desde todas partes por el mejoramiento de nuestra tierra.

### La emigración

Continuamente recibimos cartas de ción y animándonos a continuar en ella en bien de los lebaniegos que aun suelen encontrar en América la verdadera Jauja.

A las cartas de México, de la Argentina y del Uruguay que ya hemos publicado tenemos que agregar la que a continuación insertamos de La Habana, en la que se pinta la crisis del trabajo por que atrayesa aquella República y la afflictiva situación en que, por falta de trabajo se encuentran muchos paisanos nuestros.

\*\*\*

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy señor mío: En el periódico, fecha 22 del pasado, que V. tan dignamente dirige hemos leído el artículo titulado «Liébana se va» que no podemos menos de aplaudir, y admirar al autor del susodicho artículo por hallarse tan bien informado de como están las cosas por esta «América Latina».

En este país que hace algunos años estaba malísimo y que se esperaba mejorase a la subida de Menocal a la Presidencia ha sucedido todo lo contrario; pues el nuevo gobierno ha paralizado todos los trabajos públicos que había.

Y sin embargo desde el mes de Agosto del año en curso llegan vapores de todos los puertos de España abarrotados de inmigrantes.

Hasta de la República mexicana con consecuencia de la difícil situación que atraviesa llegan los brazos a millares: busca de trabajo y refugio a este país.

En la actualidad puede asegurar sin temor a equivocarse que hay en la Isla de Cuba sin trabajo sobre 35.000 hombres. Lebaniegos hay de 115 a 116 mil.

Y el que después de mil pesquisas logra encontrarlo en algún lugarteniente, por ejemplo, que es donde más ganas se contentan con 3 pesetas a 3 y media jornal.

que de estos reina 200 duros se pide tener la completa seguridad que ha sido debido a una economía forzada propiciándose del sustento de primera necesidad, y madró de esto sobrevenían epidemias como la anemia, tuberculosis y otras análogas tan frecuentes en este país.

A sin embargo siguen llegando a bordones guindos por locas ilusiones que por desgracia no tardan en ser desencontradas.

Lebaniegos hay que a la media hora de desembarcar preguntan por la plaza vacante de administrador de algún ingenio.

Y esos mismos a los ocho días desean un trabajo rudo como el alcantarillado y otros.

Y por último Sr. Director existen en esta algunos lebaniegos recién llegados que desearían tener recursos suficientes para sufragar el pasaje a esa.

Anticipandole las gracias por la inserción de las presentes líneas quedan de V. afímos s. s.

Laureano Villalba

Albano Villuzan, Antolín Gómez y Francisco Blanco.

Habana 18 diciembre 1913.

## De Valladolid (1)

La consagración del nuevo Obispo de Jaca, don Manuel de Castro ha constituido en Valladolid una verdadera solemnidad, en la que han tomado parte todas las clases sociales testimonio de una manera expresiva y eloquente el carino, la admiración y la gratitud que los vallisoletanos sienten por el nuevo Prelado de Jaca.

Verificose la consagración el día 27 del actual en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyas inmensas naves se hallaron en ninguna otra ocasión.

En unir las Comisiones y Representaciones de todas clases que asistieron al solemne acto, ocuparía largo espacio.

Oficio de Prelado consagrante el Eminentísimo Cardenal Cos, Arzobispo de Valladolid y de Prelados asistentes los Obispos de Osma y de Epifanía, cuyos familiares asistían también a la ceremonia.

En lugar preferente se hallaba el Alcalde de Valladolid don Antonio Infante, en representación del Ayuntamiento que era el padrino del nuevo Obispo y también asistieron ocupando sitio preferente las distinguidas y virtuosas señoritas María de la Presentación y Victoria de Castro hermanas del nuevo Prelado.

Asistieron también, el Capitán General, el Gobernador Militar, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación con una comisión de esta corporación, otra comisión del Ayuntamiento, el Rector de la Universidad, una comisión del Colegio de Abogados, otra del Procuradores, los superiores de los Jesuitas, de los P.P. Filipinos, de los Carmelitas, de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y comisiones de cada una de estas comunidades, varios Senadores y Diputados, los Presidentes de las Audiencias territorial y provincial y otras muchas personalidades con carácter oficial y particular que no es posible recordar.

La capilla de la Catedral dirigida por el eminentísimo Maestro don Vicente Goicoechea, cantó la hermosísima misa del citado Maestro llamada la "Misa de la Purísima Concepción".

(1) El retraso con que a causa del temporal de nieves se ha recibido el correo de Valladolid y Madrid, ha motivado que la correspondencia no pudiera publicar en el número pasado. N. de la R.

Al final se cantó el Te Deum que el Maestro Goicoechea había escrito expresamente para dicho acto, y que fue unanimemente aplaudido por los intelectuales.

La mitra, la casulla, el alba y demás ornamentos sagrados que el nuevo Obispo de Jaca vestía en el acto de la consagración habían sido confeccionados y bordados por sus hermanas.

La ceremonia del besamanos duró más de dos horas, tal fué el número de personas que acudió a besar el anillo pastoral del ilustre Obispo de Jaca.

En el Palacio Arzobispal se sirvió un expondido banquete a las autoridades e invitados de carácter oficial. Y a la misma hora se sirvió otro banquete en el domicilio del nuevo Obispo, a la familia y a los amigos de Valladolid y de fuera que en gran número y de diversas partes habían venido para asistir a la consagración.

El nuevo Obispo de Jaca obsequió también con una comida extraordinaria a los asilados de la Casa de Caridad y a los pobres transeuntes.

Las excelentes dotes de bondad, de virtud y de inteligencia que adornan al nuevo Prelado, y de que tanta prueba ha dado en Valladolid, son prenda segura de que los diocesanos de Jaca encontrarán en don Manuel de Castro un digno sucesor del ilustre don Antolín López Pelaez.

Réciba el nuevo Obispo nuestra humilde y sincera felicitación.

LEOPOLDO DE HOYOS

Valladolid 29 diciembre.

## La Guardia Civil en los pueblos

Dedicado a mi respetable amigo el Primer teniente don Leonardo Gómez Roiz

Algunas veces me ha excitado nuestro buen amigo don Leonardo Gómez Roiz natural de este Valle y comerciante de Sevilla, a que gestione el restablecimiento de la Guardia Civil en Polaciones, y hoy que, con motivo de las vacaciones y de la gran nevada, tengo poco que hacer, voy a escribir cuatro párrafos sobre este asunto, aunque le advierto al amigo sevillano que es machacar en hierro frío, porque ya sé por experiencia que tiene poca eficacia un artículo de periódico.

Cuando se anuncia el traslado de la guarnición de alguna ciudad, enseñada cuando la alarma en toda la población y las personas más significadas echan el resto por evitar lo que juzgan una desdicha para la localidad. La Guardia Civil constituye la guarnición de los pueblos, pero... hay que decir la verdad: cuando hace unos trece años desapareció el puesto de Puente Pumar, la generalidad de las personas de Polaciones lo vieron con indiferencia y muchas con gozo íntimo pues recuerdo que muy pocos me acompañaron en la alarma que yo sentía, a pesar de que el benemérito instituto es la salvaguardia de los vecinos honrados y la tranquilidad de los que aborrecen el desorden. Cada vez que miento esta palabra me acuerdo de aquel exministro apasionado del orden y de la justicia a quien en más de una ocasión he mostrado públicamente mis profundas simpatías y mi admiración sincera a quel inflexible por el cumplimiento de la ley, energético y rectilíneo, que se llama don Juan de la Cierva. Soy un ciervista convencido y entusiasta.

Perdonadme la digresión, que ya sigo. Basta saber las obligaciones que tiene la Guardia Civil para desechar que no falte el correspondiente puesto en ningún Ayuntamiento, a no ser que por las buenas vías de comunicación o por las condiciones topográficas del terreno de los municipios adyacentes, le sea fácil

al benemérito cuerpo prestar los servicios que tiene a su cuidado; pero cuando los caminos son malos, especialmente en el invierno, y cuando ciertos valles, como este, están aislados y rodeados de altos puertos por todos los puntos cardinales, la Guardia Civil es de muchísima necesidad, y nunca debió de aparecer el Puesto de la Puente, pues de ello se han seguido a este Valle enormes perjuicios, sobre todo en lo referente a los montes públicos que ya están destrozados.

Cuando el expresado Puesto fué trasladado a la Hermida no faltaron algunos vivos, destrozadores de oficio y pensionados a río revuelto, que opinaban que maldita la falta que hacían los civiles en diez leguas a la redonda. Es lógico este modo de pensar, pues también en las grandes urbes deseaba la gente maestra que no haya policía ni fuerza del ejército para caminar a sus anchas esperando la impunidad. Y los que novivian de la revuelta del río, qué hicieron? pues nada. Vieron su salida sin pena y desean que no vuelva. ¡Cosas incomprensibles!

Entre otras cosas incumbe a la Guardia Civil la conservación del orden público, la protección de las personas y de las propiedades, el auxilio que reclama la protección de las leyes, la completa custodia de los montes del Estado el servicio de la Guardia rural, etc., etc. Por tanto aprehende a los malhechores detiene a los indocumentados, apacigua las revueltas, acompaña a las personas que lo desean, recoge las armas prohibidas, auxilia a los Alcaldes para que hagan cumplir las leyes y a los Jueces municipales en ciertas funciones; impide los daños rurales y forestales; contribuye a sofocar los incendios; deposita los ganados extraviados, da cuenta de reses, y, en fin da el oportuno parte de todo acontecimiento que reclama la intervención de las autoridades y presta la correspondiente protección a toda la población rural.

¿Cómo es posible que haya una sola de estas que deseas que la Guardia Civil esté lejos? Si esto se explica en las personas en las colectividades rurales resulta una perversión del buen sentido.

Jamás debió desaparecer de este Valle el Puesto de la Guardia Civil, siquiera por los servicios que prestó en la extinción de incendios en edificios, pues según me han asegurado, a no haber sido por su intervención acaso se hubiesen quedado algunas familias sin albergue en diferentes ocasiones.

Yo no me atrevo, amigo Leonardo, a regalar al Ayuntamiento de Polaciones y a las personas de prestigio y de influencia en la localidad, que gestionen la vuelta de los Civiles a este Valle, aunque la gente se queja del hurto de ganados domésticos y del incremento enorme que toma el daño a las propiedades, por el escandaloso abandono de las reses de todas clases y aunque otros aseguran que son mayores las faltas de respeto a las autoridades del Valle, porque estas faltas en verdad que no las he notado; porque para cuidar los montes, ya no hacen falta ninguna; y no me atrevo, además, porque noto en dentro la mayor indiferencia y está el ambiente muy frío. Tan frío como el termómetro de mi escuela que marca hoy 30 de Diciembre, medio grado bajo cero. Esperemos que haya otra temperatura.

CARLOS MORANTE  
Polaciones 1913.

Ha producido estraneza, que el Decreto no se rellena también la parte electiva del Senado, pues era costumbre apenas interrumpida, que fuera simultánea la disolución de ambas Cámaras. El hacerlo separadamente como lo ha hecho ahora el Gobierno, si bien es desacostumbrado es perfectamente constitucional, pues el texto del Código fundamental autoriza expresamente al Rey para que disuelva simultáneamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados.

El Gobierno ha dado la explicación de haber procedido en la forma que lo ha hecho, por que, no disuelto el Senado, si sobreviniera cualquier suceso grave que hiciera necesaria la reunión de las Cortes en tres semanas podrían hacerse las elecciones de Diputados y constituirse el Congreso.

\*\*\*

El Director general de comunicaciones Sr. Ortúzar persona competentísima en el ramo, y de quien se esperan reformas y mejoras importantes en el servicio, ha dado ya muestras de su actividad, llevando a la Gaceta un decreto modificando la tasa telegráfica, de acuerdo con lo consignado en la base 16 de la Ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909.

Según dicho Decreto el mínimo de palabras de un telegrama podrán ser 5 en lugar de 15 que eran actualmente y la tasa para el interior de la Península, islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de África, será de 10 céntimos de peseta por cada palabra hasta el número de cinco y cinco céntimos para cada palabra adicional.

Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por objeto su publicación satisfarán la mitad de la tasa.

Se establece una clase de telegramas para el interior de España denominados de madrigada que serán cursados después de la una con una rebaja del 50 por 100 de la Tarifa general.

El nombre del destinatario, su apellido, la designación de la estación, la calle, plaza, etc., se contará en la dirección, respectivamente, como una sola palabra, cualquiera que sea el número de las que entra en su expresión.

Por otro Decreto del Ministerio de la Gobernación, se fija en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado en caso de extravío, no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de correos del interior del Reino.

Este Decreto empezará a regir el 1º de Febrero, el de la tasa telegráfica el 11 del actual.

\*\*\*

La huelga de la cuenca minera de Riotinto que tras de un mes largo de duración y después de graves quebrantos y perdidas para la Compañía y los obreros, se había solucionado hace poco más de un mes, ha vuelto a plantearse de nuevo, según parece por no haber cumplido la Dirección de la Compañía algunas de las condiciones estipuladas en el convenio anterior.

El número de huelguistas pasaba ayer de 6.000.

\*\*\*

Las noticias que el telegrafo transmite, no nos permiten formar idea exacta del estado en que se encuentra la revolución en Méjico. Son noticias aisladas de encuentros en que alternativamente triunfan federales y constitucionales, en que ha sido ocupada por unos o por otros esta o aquella población, generalmente de poca importancia y en las que el número de contendientes y el de bajas habidas en cada uno de ellos son indudablemente exageradas dadas las fuerzas beligerantes de uno y otro bando.

Lo que por desgracia es cierto, es que continúa el estado de alarma y de intranquilidad en todo el país y que siguen los

## CRÓNICA DE LA SEMANA

La Gaceta ha publicado el Decreto de disolución del Congreso de los Diputados y convocando para las elecciones para el viernes 8 de Marzo.

depredaciones, las violencias y las brutalidades que a la sombra de la guerra cometen partidas de salvajes y a veces partidas de bárbaros debiera poner término por humanidad, la acción colectiva de todas las potencias civilizadas.

Tal estado de cosas es de temer que se prolongue indefinidamente, o por lo menos no es posible prever su término, pues el Gobierno carece de autoridad y de fuerza para extender su acción por tan vasto territorio, y por otra parte el alijo moral y material que los Estados Unidos prestan a los rebeldes da a estos recursos y aliados para prolongar su resistencia.

## Una desgracia

En la Fábrica de electricidad de Urdón, de la Compañía Eléctrica del Viesgo ocurrió el sábado último una sensible desgracia.

El joven Paulino Alonso, de La Hermida, de 27 años, casado hace dos años, hijo del anciano peón carpintero de La Hormida don Rafael Alonso que se hallaba empleado en dicha Fábrica como ayudante del servicio telefónico, por una imprudencia o un descuido sufrió una violenta descarga eléctrica que le hizo caer desde el piso alto a la planta baja donde se habían instaladas las máquinas, con los pies y manos completamente carbonizados.

El ayudante de máquinas don Jesús Garate acudió inmediatamente en su auxilio, practicando durante largo rato la respiración artificial, consiguiendo que el Paulino diera señales de vida.

Los facultativos de La Hermida y de Potes, don José Martínez y don José Gutiérrez, avisados por el Jefe de servicio de la Fábrica don Manuel Bustillo, reconocieron detenidamente al obrero lesionado y ordenaron su traslado al Hospital de San Rafael de Santander.

Al efecto fue colocado el herido cuidadosamente en un mantel en un coche, pero al llegar a Potes se agravó su lesión que hizo que suspender el viaje, dejando al Paulino en la Fonda de Lamas, donde falleció.

A su padre don Rafael Alonso y demás familia enviamos nuestro sentido pésame por la terrible desgracia.

El Juzgado de instrucción de Potes se constituyó el lunes en la Fábrica de Urdón para instruir las oportunas diligencias.

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Vendejo

Con la presente avisada de un metro de espesor en común en el cercano pueblo de Galoces y ocho decímetros próximamente en este, han tenido ocasión los aficionados a la caza, de cobrar los de aquel pueblo, 6 cojzos (uno vivo) y los de este un corzo regular y un jabalí de ocho arrobas dándose a la fuga otros varios montarazos en ambos pueblos.

La juventud masculina de este pueblo, siguiendo la tradicional costumbre de celebrar las fiestas de Año Nuevo y Reyes con la denominación de Aguinaldos, y en cumplimiento de los capítulos de una escritura—ordenanza por la cual se vienen rigiendo desde tiempo inmemorial (la actual sea moderna por haberse reducido a cenizas la antigua hace años) en el presente año lo han vorificado expléndidamente en la casa del honrado vecino de este pueblo don Agustín Cabeza y Palacio y su apreciable señora doña María Merino Morante, a cuyo expléndido festejo contribuyó grandemente la estancia del joven y queridísimo indiano de este pueblo don Dometrius Caloca Puente. Y como a la gran expléndidez de tan bondadoso como simpático joven se le hizo poco la unión íntima de la juventud del pueblo, siendo de uno de ellos, quisó un al mismo en expléndido y cariñoso convite

en la amplia sala de la casa de sus amigos padres e hijos los vecinos del pueblo. En la calle los Santos Pajes, y hora de las doce, hora la cual se impuso, excepcionales carneros en el pueblo de Galoces, buenas cantinas de bacalao, y el pan vino y queso correspondiente, hallándose todos en inmejorables condiciones para ser degustado por los invitados comensales que allí nos reunimos.

También para las jóvenes de este pueblo natal tiene reserva lo dicho sobre el correspondiente recuerdo de afecto y cariño, consistente en una gran magosta de castañas, pan vino y demás, que piensa regalarlas el próximo domingo, once del corriente, sucediéndose, como es de suponer una animadísima y fraternal fiesta entre toda la juventud, incluso el doméstico.

Por encargo de todos los vecinos y juventud de ambos sexos, me decido a dar a tan expléndido y amable indiano, desde las columnas de este digno semanario las más expresivas gracias por sus buenos comportamientos en el corto lapso de tiempo que aquí lleva, deseándole todos muy grata estancia entre los suyos y que cuando determine su regreso al punto donde sus importantes negocios reclaman su presencia, sea con toda felicidad y prosperidad en los mismos, a fin de que él y nosotros tengamos la inefable dicha de volver a abrazarnos.

### Vega de Liebana

El movimiento natural de este Distrito en el mes de Diciembre último es el siguiente. Nacimientos 7, varones cuatro hembras tres, ilegítima una. Defunciones 7, cuatro varones y tres hembras. Total exceso de población, nada.

Al amanecer del dia 28 el vecino de Barrio don Benito del Campillo se encontró con que le faltaba uno de sus dos cerdos que deseo el día anterior vendidos en el portal de la casa; ante tal acontecimiento mi buen amigo señor Campillo no sabía qué partido tomar, por fin pensó dar parte a la benemerita, no faltando alguien estuviera a la expectativa, cuando de pronto pareció el muerto dentro de la misma casa. Que cosas tienen los Sontos Inocontes!

Ha sido constituida este Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde, don Félix Sánchez, 1.er Teniente, don Emilio Gómez, 2.<sup>a</sup> Teniente, don Lorenzo Gómez síndico don Donato Cebolla, interventor don José Peña, 1.<sup>a</sup> regidor don Florencio Gutiérrez, 2.<sup>a</sup> don Dionisio Gómez, 3.<sup>a</sup> don Jacobo Gómez 4.<sup>a</sup> don Gregorio Gómez 5.<sup>a</sup> don Evancio González.

También han tomado posesión de sus honrosos cargos los señores que componen este Tribunal municipal que Dios les ilumine con una recta Justicia es lo que les deseo.

En el mismo dia y por los individuos del pueblo de Vejo don Domingo y Eustasio Campillo y don Guillermo Gómez fueron cazados un zorro y un lobo. Será este último el que en la noche del dia 7 de Diciembre y en sitio de Sierra de Vejo lo quitaron de las garras una pobre Oveja. Hoy mi enhorabuena a los afortunados cazadores, y que continúen sus cacerías nocturnas.

Dentro de breves días contrarán matrimonio canónico el joven Benigno Señas de Soberano (Bárigo) con doña María Rojo que lo es de Dobres. Por anticipado hoy mi más expresiva enhorabuena a los futuros contrayentes.

Se encuentra algún tanto mejorado de la fractura de una pierna por lo que se halla en cama el vecino de Bárigo, don Maximiano Fernández, me alegro mucho con su mejoría.

A la avanzada edad de 87 años falleció en el pueblo de Vejo don Casimiro Gutiérrez (E. P. D.)

## AL VUELO

A los suscriptores que no han atendido nuestros anteriores avisos, volvemos a suplicar que envíen a esta Administración el importe de sus suscripciones, por Giro mutuo, Giro postal, o sellos, certificando en este caso la carta.

Nuestro amigo y suscriptor don Anacleto Mateo Cabeza Maestro de Udalla ha ascendido a la séptima categoría con 1375. Le enviamos nuestra felicitación.

El Ayuntamiento de Cabezón de Liébana ha quedado constituido en la siguiente forma: Alcalde don José Ruiz, 1.<sup>a</sup> Teniente don Ramón Uribe, 2.<sup>a</sup> Teniente don Claudio García, Síndico don Enrique Librán, Interventor, don Simón Díez Regidores, don Ignacio Fernández, don Tomás Martínez, don Matías Alonso, don Salvador González y don Nicasio Bascoy.

El Ayuntamiento de Camaleño ha quedado constituido en la forma siguiente: Alcalde don Lino González, 1.<sup>a</sup> teniente don Manuel Posada, 2.<sup>a</sup> don Pablo Sebrango, Síndico don Ildefonso Díez, Regidores don Feliciano Coterá, don José Benito, don Luis Noriega, don Matías Gutiérrez, D. Vicente Celis y D. Juan Alonso.

El 31 de Diciembre último falleció en la Isla de San Fernando a la edad de 70 años el acreditado comerciante don Sinfioriano del Hoyo, natural de Toranzo. A su viuda, a su hermano don Marcos del Hoyo, hermano político don Jesús Gutiérrez, y demás familia y en especial a su suscriptor don Eusebio del Hoyo, residente en Jerez de la Frontera enviamos nuestro sentido pésame.

En Buenos Aires falleció el dia 6 de Diciembre último, a los catorce años de edad la distinguida señorita Francisca Santos Miguel hija del apreciable lebaniego de Espinama residente en dicha Ciudad, don Braulio Santos.

Nuestro sentido pésame, y que descanse en paz.

Su desconsolado padre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos nos encargan comunicarnos la triste noticia a sus relaciones y amigos, a quienes invitamos a rezar a Dios por el eterno descanso de la extinta.

Con el indisoluble lazo del matrimonio unieron sus destinos en nuestra Iglesia Parroquial el dia 8 del actual los apreciables jóvenes José Sánchez Balao y Juana González.

Apadrinaron a los nuevos esposados don Marcos González y la señorita María González madre y hermana de la novia.

Les deseamos nuestra enhorabuena deseandoles una interminable luna de miel.

Con los nombres de Aguado, Purificación Teófila, fué bautizada en nuestra Iglesia Parroquial el dia 6 del actual la niña que días antes dió a luz la esposa de nuestro apreciable vecino don Agustín Ortega.

A padrinaron a la ninfita los apreciables jóvenes Plácido Gutiérrez y la señorita Purificación Lozano.

Dona Severa R. viuda de López y don Angel Fernández y doña María C. de Fernández nos participan el enlace de sus hijos R. beca y José, en la Ciudad de San Benito, Texas, el 12 de Diciembre último en emotiva invitación que hemos recibido.

Deseamos muchas felicidades a los nue-

vos esposos y bendiciones a todos sus hijos.

Las señoras Encarnación y Victoria, esposas del acreditado carpintero y maestro Gutiérrez de la Habana, han tenido la atención de variadas y agradables visitas de bienvenida de sus hijos que se encuentran en el extranjero, y al que corresponden deseandoles mucha suerte en su nuevo año 1914.

La abundante nevada con que nos obsequió el invierno año pasado del monte a numerosos jinetes que recorrieron por el nombre de los pueblos de los concejos de Liébana, que sigue creciendo de año en año.

El joven de Turiezo, don Jesús Guerra hijo de pueblos apreciable amigo don Fermín, tuvo la suerte de morir diez años de edad que vivió siempre lo desde Turiezo para bienestar y darle muerte en la Feria, feria de Potes, el sábado. Por cierto que el joven don Juan Guerra estuvo expuesto a sufrir un serio pericolo por haberse quedado el caballo de la escuela. Y al día siguiente Domingo otro joven que pasó por la suerte que don Fermín Guerra tiene en Turiezo, fué resguardado por la mayor parte del pueblo y por fin falleció por el don Jesús Guerra y el joven de Turiezo Mariano Abad en el Monte de Riscos. El primero de dichos jinetes pasó 7 arrobas en cañal y falleció lo mismo.

El 27 de febrero han contraído matrimonio en Potes el médico doctor Marcial de la Cuesta Sánchez en su prima la distinguida señora María Sierra Echavarría. Hasta nuestra cordial enhorabuena.

Otra vez de la abundante nevada de la semana pasada son muchas las jinetes y corceles solitarios en distintos pueblos. En Potes se ha visto muerto a un jabalí.

Un de cuya fallecimiento el jueves en término de Potes se ve frente a las Vegas por los vecinos de esa villa Dalmacio Cuevas, Francisco Muñoz, José Serna y Elias Cicer, que se hallaban a pie y con las hachas que llevaban dieron muerte al jabalí.

El otro falleció ayer tarde en Tolosa por el vecino Maximiliano Vilchez.

Después de la nieve vinieron unas intensas heladas que pararon las calles de la Villa interminables y causaron varias peligrosas caídas. Las que peores consecuencias tuvieron fueron la que tuvo la desgracia de sufrir la vecina de esta Villa don Antonio Alvarez, cayendo al rosal y cayó se causó un fuerte esguince que lo ha producido, lo que obligó a los vecinos a trasladarlo en los primeros momentos para quisiendo haber sufrido la muerte de la cabeza del jinete y de la pierna. La otra se amputada hace año, continuó el pericolo y desearmos su pronto alivio.

Por el ordeño raja dirigido en el último número que había sido nombrado Primer teniente Alcalde de Potes don Luis Sotero Sotero, cuando se dio la noticia de la muerte de Maximiliano Vilchez.

Terminadas las vacaciones, se acercó a Valladolid los estudiantes de aquella Universidad don Fidel Gutiérrez, don Juan Díaz Cuevas, don Tomás García y don Leopoldo Salcedo, a visitarlos, don José Fernández Gutiérrez, y don Agustín Gutiérrez; a Ordás, José Pablo Caveda y Luis Matías Gallardo Itaya y Cipriano Cabeza Alba.

**ENFERMEDADES**  
Trajes a la medida y a mitad de precio. Cortes de Traje medio regalados.

En la sastrería a cargo de

**JUAN QUIZ**

TRAJES

Vapores Correos españoles  
De la  
Compañía Transatlántica  
Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de enero saldrá de Santander a las tres de la tarde el vapor  
**Reina María Cristina**

Para Habana y Veracruz admitiendo pasaje y carga. Precio del pasaje en tercera clase 225 pts. Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para San Juan de Cuba el costo es de 110 pesos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz 110 pesos y 5 de gastos.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes a las tres de la tarde.

El 19 de Enero saldrá de Santander al vapor CATALUNA admitiendo pasajeros de 3<sup>a</sup> clase con trasbordo en Génova al vapor de cuatro hélices «Infanta Isabel» de Barcelona. De la misma Company con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 200 pesetas, incluso impuesto.

Para más informes en Santander señores J. d. ANGEL PÉREZ y Compañía Muelle 25, Teléfono número 36.

Vapores Correos

Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y  
DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

Por los magníficos vapores  
el 2 de enero de 1911 saldrá de Santander el magnífico vapor  
**La Navarre**

Recorriendo con Colón y Puerto Limón y escalas saldrá de Santander el dia 3 de Enero el rápido vapor

**Guadaloupe**

Salidas de Santander cada cuatro jueves

con pasaje y carga para Venezuela y Colombia  
admitiendo pasajeros de tercera clase a precios reducidos.  
Además de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.  
En la comodidad a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en la mesa.

Para más informes y billetes de pasajes dirigirse a los señores

**VIAL HIJOS. MUELLE 25—SANTANDER**

**GRAN SOMBRIERERIA**  
DE  
**Alfredo Rivero**

Sucesor de Socasa

Las novedades en toda clase de sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4 (SANTANDER)

**Farmacia de JISUÉ**  
Droguería medicinal e industrial  
Pinturas en pasta y en polvo  
Gran surtido en Perfumería  
**ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA**  
Agujas minerales nacionales y extranjeras  
**POTES**